COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 745

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2010, PARA LA ADQUISICION DE OXIGENO LIQUIDO MEDICINAL

Asunción, 23 de agosto de 2010

VISTO: La Resolución Nº 101 del 8 de setiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros. La Nota UOC Nº 1076 del 19 de agosto de 2010 de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita el dictamen correspondiente como mejor proceda en derecho, en referencia al informe de recomendación de adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010**, **para la "Adquisición de Oxigeno Liquido Medicinal"**, para posterior aprobación del procedimiento realizado, por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe del **Comité de Evaluación** de la **Unidad Operativa de Contratación,** en donde recomienda la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010, para la "Adquisición de Oxigeno Liquido Medicinal"** a la siguiente firma: **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**

Que, el Dictamen D.J. Nº 1878 de fecha 19 de agosto de 2010 del Departamento Jurídico de la Policía Nacional, dice: "...analizado el informe de evaluación referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010**, se constata que el mismo se ajusta a lo establecido en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y a su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por lo que corresponde, de conformidad al Art. 28 y Art. 30 de la mencionada Ley, remitir el informe de evaluación a la Máxima Autoridad de la Institución Convocante, para que mediante resolución sean adjudicadas las ofertas aprobadas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional" dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL

R E S U E L V E

Art.1º. **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010, para la "Adquisición de Oxigeno Liquido Medicinal",** a la firma: **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** el monto total de la adjudicación asciende a la suma de **G. 446.252.800-** (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones doscientos cincuenta y dos mil ochocientos), conforme al siguiente detalle:

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	12141904-002	Oxígeno líquido medicinal	Air Liquide	Paraguay	Mt.3	Tanque	16.076	25.600	411.545.600
2	12141904-002	Oxígeno líquido medicinal	Air Liquide	Paraguay	Mt.3	Tanque	137	25.600	3.507.200
3	12141904-003	Oxígeno gaseoso medicinal	Air Liquide	Paraguay	Mt.3	Balones	480	30.000	14.400.000
4	42191711-001	Aire comprimido medicinal	Air Liquide	Paraguay	Mt.3	Balones	480	35.000	16.800.000
TOTAL									**446.252.800**

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

COMANDANCIA

Art. 2°: **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Art. 3°: **FORMALIZAR** el Contrato Abierto respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSE VISITACIÓN GIMÉNEZ DURÉ
Comisario General Director
Comandante Interino Policía Nacional